Convenio 937-26
MNC

Museo Nacional de Colombia

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

SARITA PINEDA CORDOBA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.288.577, viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios 0937 No. 012-2026 cuyo objeto es "Prestar sus servicios a la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar procesos de mediación y actividades educomunicativas en Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes " suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 0937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **CUATROCIENTOS UN MIL CUATRO PESOS m/cte. ($401.400 M/CTE.)**, correspondiente al primer pago.

Se expide en Bogotá, D.C. a los (27) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

KATIA CECILIA GONZALEZ
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Andrés Felipe Suárez
Coordinación de Fragmentos
Museo Nacional de Colombia

Corporación de Desarrollo Social elite

CUENTA DE COBRO N° 001-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

SARITA PINEDA CORDOBA

CEDULA N° 1.000.288.577 Expedida en Bogotá

La suma de **CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($401.400),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: Primer pago de la orden de servicios 0937 Nº **012-2026** cuyo objeto es "Prestar sus servicios a la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar procesos de mediación y actividades educomunicativas en Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes."

Entidad Bancaria: DAVIVIENDA
Cuenta Ahorros - 003800196853

Bogotá, 27 de marzo 2026

Sarita Pineda Córdoba

SARITA PINEDA
C.C 1.000.288.577
Celular 3004723152

INFORME DE EJECUCIÓN
ORDEN DE SERVICIOS 937 No.012-2026

CONTRATISTA:	Sarita Pineda Córdoba
ORDEN DE SERVICIOS:	Orden de servicio 937 MCN 012-2026, suscrito entre la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE y SARITA PINEDA CÓRDOBA.
OBJETO:	Prestar sus servicios a la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar procesos de mediación y actividades educomunicativas en Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
PERIODO DEL INFORME:	marzo del 2026

OBLIGACIONES CONTRATO	AVANCES
1. Asistir a las reuniones y jornadas de capacitación y de seguimiento, presencial o virtual, de los proyectos de exposición o actividades de Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria, y los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Asistencia al encuentro presencial del lunes 30 de marzo sobre estrategias pedagógicas de la exposición “ECOS DEL CERRO KWET TUL”
2. Prestar el servicio de atención al público en los días y horarios pactados, de acuerdo con la siguiente programación establecida para el año 2026: Marzo: 13, 20, 27 (una jornada de estudio el 16). Abril: 10, 17, 24 (una jornada de estudio el 27). Mayo: 08, 14, 22 (una jornada de estudio el 25). Junio: 05, 12, 19 (una jornada de estudio el 22). Julio: 17, 24, 31	Se cumple con la asistencia al espacio en los días correspondientes y también con la asistencia a las sesiones de estudio

3. Realizar actividades de mediación, visitas comentadas, talleres o diálogos (presenciales o virtuales) en Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria. Para ello, el contratista hará uso de los elementos distintivos del área de Acción Educativa y Cultural de la UAE Museo Nacional, los cuales deberán ser devueltos en perfecto estado al finalizar cada jornada	Orientación a los visitantes en asesorías académicas y visitas especializadas sobre el contra-monumento, la contra-memoria, la casa que funciona como sede y la acción de reparación simbólica. Guías introductorias y asesorías académicas a visitantes que requieren apoyo en tareas y demás intereses alrededor de las colecciones del espacio expositivo y las reservas de las mismas. Visitas orientadas y atención a públicos específicos: -Escuela Pedagógica Experimental -Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca -Scienpo Bordeaux
4. Efectuar el registro oportuno de los servicios educativos prestados en la plataforma SPG (o la que haga sus veces) inmediatamente después de culminar el turno correspondiente.	Registro de las guías introductorias y visitas realizadas tanto en reservas como en asistentes al espacio sin reserva. Registro de personas atendidas durante el mes 130 asistentes
5. Documentar y sistematizar las experiencias educativas desarrolladas durante los turnos asignados, mediante la entrega de bitácoras y registros fotográficos, siguiendo los parámetros técnicos indicados por el área de Acción Educativa y Cultural.	Se realiza el informe y la bitácora del mes con las especificaciones de las experiencias educativas realizadas con el público, adjuntando fotos
6. Apoyar la creación y consolidación de una base de datos orientada a vincular a instituciones educativas públicas y privadas con los servicios pedagógicos ofrecidos por Fragmentos	Registro de visitantes interesados en el espacio que se puede consultar accediendo al siguiente link: Base de datos para invitar a instituciones.xlsx
7. Apoyar a la Dirección de la U.A.E. Museo Nacional de Colombia en el cumplimiento de la entrega de los documentos físicos y/o digitales generadas durante la ejecución de la presente orden de servicios, debidamente organizados, conforme a los lineamientos de gestión documental establecidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, como requisito indispensable para la aprobación del último pago.	Se hace entrega de los documentos necesarios de forma digital con el cumplimiento de la información para la ejecución de la orden de servicios correspondiente

8. Desplazarse a los sitios que le sean indicados para la adecuada y necesaria ejecución del objeto contractual	Durante este periodo no fue necesario el desplazamiento a otros lugares

Sarita Pineda Córdoba

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1000288577
Contratista **Sarita Pineda Córdoba**

visto bueno: Andrés Felipe Suárez Bernal 